MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A. ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 587-2023

GUATEMALA, 2 DE OCTUBRE DE 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de servicios técnicos y/o profesionales en forma individual, para cumplir con la necesidad de fortalecer las distintas áreas y funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de octubre de 2023, se suscribieron 17 contratos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", entre el Ministerio de Finanzas Públicas, representado por el Licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa en su calidad de Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles y los Técnicos y Profesionales, siendo procedente emitir la disposición legal que aprueba los contratos referidos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 27 literales a), m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 44 literal e) y 48 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; 32 y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; 6 numeral 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 33 y 37 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Cívil y Contraloría General de Cuentas, de fecha enero 2017, Normas para la contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; Acuerdo Ministerial Número 363-2017 de fecha 06 de diciembre de 2017; y cualquier otra disposición vigente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los contratos de servicios Técnicos y Profesionales, suscritos entre el Ministerio de Finanzas Públicas y las personas que se identifican en el presente Acuerdo, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes se comprometen a prestar sus servicios en el Ministerio de Finanzas Públicas, bajo los términos y condiciones estipulados en los respectivos contratos:

H

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

F5500				GUM I CO.	✓ ولا اسالاً ال	().			
No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Dependencia	Monto Total del Contrato	Tipo de Servicios	Tipo de Servicio según escala del Acuerdo No. 363-2017	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Ana Edith García Sánchez	DRH 771-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q44,516.13	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2/10/2023	31/12/2023
2	Astrid Nohelia Arriaga Alvarado	DRH 772-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Ávalúo de Bienes Inmuebles	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
3	Carlos Armando Pérez Najera	DRH 773-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
4	Fernando José Rodríguez Najarro	DRH 774-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
5	Francisco De Jesús De León Gómez	DRH 775-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
6	Hernesto Najarro Asencio	DRH 776-029-2023	2/10/2023	Dírección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q44,516.13	PROFESIONALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2/10/2023	31/12/2023
7	José Manuel Hernández López	DRH 777-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
8	Lesly Carolina Lierena González	DRH 778-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
9	Lidia Noemy Marleny Chavac Velásquez de Monzón	DRH 779-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
10	María del Carmen Sapón Anleu	DRH 780-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
11	María Fernanda Urízar Orizabal	DRH 781-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
12	Mónica Gabriela Gonzalez De la Roca	DRH 782-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
13	Nancy Nohemí Mejía Salazar	DRH 783-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
14	Pablo Esaú Pineda Solórzano	DRH 784-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
15	Nelson Rolando Quán Salguero	DRH 785-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
16	Stebanny Haidde Sajcabún Guzmán	DRH 786-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q23,741.94	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023
17	Sulma Saraí Aguirre Franco	DRH 787-029-2023	2/10/2023	Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles	Q20,774.19	TÉCNICOS	TÉCNICO	2/10/2023	31/12/2023



the state of the s

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 2 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3. Se designa a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

MSc. Edwin Martinez

MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Kildare Enriquez

VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

